

**ACG197/5ee: Modificación no sustancial de la titulación de Graduado/a en Sociología.**

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de abril de 2023



### Anexo I. Formulario de solicitud modificación “no sustancial” para Grado/Máster

<b>Solicitud individual</b> <input type="checkbox"/>	<b>Solicitud conjunta</b> <input type="checkbox"/>
<b>Cod. RUCT-Denominación Título</b> 2501830- GRADUADO/A EN SOCIOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA POR LA UNIVERSIDAD DE GRANADA	
Fecha aprobación órgano de gobierno: Aprobado en Junta de Facultad de 28 de marzo de 2023	
Enlace al documento que evidencia la aprobación: <a href="http://sl.ugr.es/0dcF">http://sl.ugr.es/0dcF</a>	
Solicitud de modificación propuesta (incluir solo los apartados que se solicitan)	
<b>1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título</b> NO PROCEDE	
<b>2. Resultados del proceso de formación y aprendizaje</b> NO PROCEDE	
<b>3. Admisión, reconocimiento y movilidad</b> NO PROCEDE	
<b>4. Planificación de las enseñanzas</b> Criterio4, Planificación de las enseñanzas: En aplicación de la Disposición transitoria 3ª del Real Decreto 822/2021, se solicita ajustar el porcentaje de docencia presencial, para adaptarlo al intervalo establecido en el art. 14.7 de dicho Real Decreto, sin que suponga un cambio en la modalidad de impartición del título (Criterio 1). En este sentido, para que la totalidad de los créditos ofertados en el título se ajusten al 100% de presencialidad, solicitamos modificar la asignación de las actividades formativas de una asignatura optativa semipresencial ("Análisis de política social y sistemas de bienestar"), que pasa a presencial.	
<b>5. Personal académico y de apoyo a la docencia</b> NO PROCEDE	
<b>6. Recursos para el aprendizaje: materiales e infraestructuras, prácticas y servicios</b> NO PROCEDE	
<b>7. Calendario de implantación del título</b> NO PROCEDE	
<b>8. Sistema Interno de Garantía de la Calidad</b> NO PROCEDE	